

Información para los candidatos sobre la realización de los exámenes de Idioma noruego y Conocimientos sobre la sociedad noruega

- Asistencia:** Se pide a los candidatos que sean puntuales. Los candidatos que lleguen tarde no serán admitidos al examen. Véase la información sobre el lugar y la hora en la carta enviada por la escuela.
- Identificación:** Es obligatorio exhibir un documento de identificación válido y firmar la lista de candidatos nada más llegar al local del examen. Se aceptan los siguientes documentos de identificación:
- Pasaporte válido
 - Carnet de conducir noruego – en original y duplicado
 - Tarjeta bancaria noruega con foto
 - Tarjeta de identificación de Correos, expedida después del 1 de abril de 2003
 - Documento Nacional de Identidad emitido por un país del EEE
 - Documento de viaje para Refugiados y Pasaporte noruego para extranjeros
 - Certificado acreditativo de la condición de solicitante de asilo, firmado y con información sobre el lugar de nacimiento
- Nombre:** Al firmar la lista de candidatos, el interesado deberá verificar que su nombre, dirección y fecha de nacimiento están escritos correctamente.
- Comprobante:** Si el candidato ha pagado la tasa de examen con factura, tendrá que presentar el correspondiente recibo cuando venga al examen. Si ha utilizado una tarjeta bancaria para abonar la tasa no tendrá que presentar comprobante.
- Medios auxiliares:** No está permitido el uso de medios auxiliares en el examen. Esto implica que el candidato no podrá utilizar Internet, ni documentos archivados en el ordenador. Mientras se realiza el examen, no le está permitida la comunicación con otros que no sean las personas que vigilan el examen o el examinador. Tal se consideraría fraude.
- Plagio:** Los textos que el candidato elabore en la prueba de expresión escrita en noruego serán el fruto de su propio trabajo. No se permite el plagio. Si el candidato ha utilizado textos que son en todo o en parte ajenos (procedentes, por ejemplo, de Internet, sacados de libros de texto o redactados por un compañero de clase) y los ha presentado como propios, esto se considerará plagio y comportará la no evaluación del examen parcial.
- Artículos de escritura:** No está permitido el uso de artículos de escritura propios. No obstante, a petición de los candidatos, se les puede proveer de papel y lápiz. El papel tendrá que ser entregado antes de abandonar el local del examen.
- Teléfono móvil:** Los teléfonos móviles tendrán que estar apagados y no podrán en ningún caso traerse al local del examen. No se permite llevar el teléfono móvil en el

bolsillo, ni colocarlo encima del pupitre. Si se sorprende a un candidato portando el móvil durante el examen, esto se considerará intento de fraude.

Enfermedad: Si un candidato se pone enfermo, tendrá que entregar o remitir a la escuela, a más tardar a los siete (7) días de la fecha del examen, una notificación del médico o un certificado de baja por enfermedad. El candidato podrá presentarse al examen más tarde sin pagar la tasa de nuevo.

Fraude: No está permitido el uso de medios auxiliares en el examen. El uso de medios auxiliares será considerado fraude.

Son ejemplos de fraude:

- el uso de medios auxiliares electrónicos y de teléfono móvil
- la copia de la totalidad o parte del examen realizado por otros
- el uso de documento de identificación falso
- el uso de notas o diccionario traídos consigo
- la comunicación con otros que los empleados del lugar del examen mientras se lleva a cabo

El fraude o el intento de fraude en el examen conduce a que

- el candidato deba retirarse inmediatamente del local del examen
- no obtenga el Certificado de ninguno de los exámenes parciales realizados en este periodo de examen (se refiere tanto a la prueba escrita como a la prueba oral)
- tenga que volver a pagar la tasa la próxima vez que realice el examen.

El fraude puede ser descubierto durante el examen, después del examen o mientras se califican las respuestas.

Certificado de examen: La escuela enviará el Certificado de examen a la dirección que conste en la lista de candidatos. Los candidatos deberán informar a la escuela en el caso de que cambien de dirección.

Derecho a reclamar: **Impugnación del resultado:**

Los candidatos tienen derecho a impugnar el resultado de la prueba de expresión escrita en noruego (el examen de noruego). El plazo para presentar la reclamación es de tres semanas contadas desde la fecha en que se puso la calificación.

Impugnación por fallas formales en la realización: Los candidatos tienen derecho a reclamar por fallas formales en la realización del examen de Conocimientos sobre la sociedad noruega, la prueba oral de Idioma noruego y las pruebas de comprensión de textos, comprensión auditiva y expresión escrita en noruego. El plazo para presentar la reclamación es de tres semanas contadas desde la fecha de realización de la prueba. Para información sobre el derecho de impugnación de los candidatos, véanse www.norskprøven.no y www.samfunnskunnsksprøven.no.

Los candidatos tendrán ocasión de hacer preguntas de tipo práctico antes de que comience el examen. Si un candidato no entiende los ejercicios de la prueba de expresión escrita en noruego podrá preguntarle al examinador.